

GRUPO O ACTIVIDAD	RUBRO-SUBORDINAL (CCP) A 5 NIVEL	RUBRO-SUBORDINAL (CCP) A MÁXIMO NIVEL DE DESAGREGACIÓN	VALOR RUBROS
SUMINISTRO DE PARARRAYOS, FUSIBLES ELÉCTRICOS, REGULADORES ELÉCTRICOS PARA ALTO VOLTAJE, CAJAS DE CONEXIÓN ELÉCTRICA, INTERRUPTORES, ESTABILIZADORES, TOMACORRIENTES, ENCHUFES Y CLAVIJAS, TABLEROS CONSOLAS Y MESAS PARA CONTROL ELÉCTRICO, CONECTORES PARA FIBRA ÓPTICA	<b>02-01-01-004-006</b> MAQUINARIA Y APARATOS ELÉCTRICOS	02-01-01-004-006-02	\$ 6.910.066,40
SUMINISTRO DE PINTURA PINTURAS, BARNICES, ESMALTES, LACA, MASILLA, ESTUCO, PINTURA ARTÍSTICA .	<b>02-02-01-003-005</b> OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)	02-02-01-003-005-01	\$ 26.689.031,81
SUMINISTRO DE ELEMENTOS PARA TUBERÍAS (CODOS, UNIONES, TUBOS Y ACCESORIOS)	<b>02-02-01-003-006</b> PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLÁSTICO	02-02-01-003-006-02	\$ 4.994.880,90
SUMINISTRO LAVAMANOS, CISTERNA, SISTEMA SANITARIO Y ACCESORIOS.	<b>02-02-01-003-007</b> VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO Y OTROS PRODUCTOS NO METÁLICOS N.C.P	02-02-01-003-007-02	\$ 0,00
SUMINISTRO DE PUERTAS, VENTANAS, MARCOS, REJAS, ANDAMIOS; DEPÓSITOS, CISTERNAS Y RECIPIENTES DE HIERRO, ACERO O ALUMINIO; PRODUCTOS METÁLICOS DOMÉSTICOS: LAVAPLATOS, OLLAS, CACEROLAS, SARTENES, JARRAS, CUCHILLOS, CUCHARAS, TENEDORES; TORNILLOS, CLAVOS, TUERCAS; SOLDADURA; CERRADURAS; CANDADOS; PLACAS DE IDENTIFICACIÓN PARA VEHÍCULOS.	<b>02-02-01-004-002</b> PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO)	02-02-01-004-002	\$ 11.435.311,21
SUMINISTRO DE CABLE COAXIAL, CABLE PARA ANTENA T.V., CABLES DE FIBRA ÓPTICA, OTROS CONDUCTORES ELÉCTRICOS, JUEGOS DE CABLE Y ENCENDIDO PARA VEHÍCULOS.	<b>02-02-01-004-006</b> MAQUINARIA Y APARATOS ELÉCTRICOS	02-02-01-004-006-03	\$ 0,00
SUMINISTRO DE BOMBILLOS , LÁMPARAS Y TUBOS FLUORESCENTES Y ELÉCTRICAS, LINTERNAS, AVISOS LUMINOSOS, REFLECTORES, PARTES Y PIEZAS DE LÁMPARAS.	<b>02-02-01-004-006</b> MAQUINARIA Y APARATOS ELÉCTRICOS	02-02-01-004-006-05	\$ 0,00

\$ 0,00

\$ 50.029.290,32



PROCESO GESTIÓN FINANCIERA

Código: FGN-AP05-F-18

FORMATO RECIBO A SATISFACCIÓN

Versión: 02

Página: 1 de 1

SEÑALE CON UNA X LA CLASE, NÚMERO Y VIGENCIA DEL CONTRATO A CERTIFICAR, SUSCRITO CON LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN

CN: Contrato  CNA: Contrato Adicional  RS: Resolución  SPC: Servicios Públicos  CM: Caja Menor

No. **ORDEN DE COMPRA 146828** VIGENCIA **2025**

EN CUMPLIMIENTO AL NUMERAL 1° DEL ARTÍCULO 26 DE LA LEY 80 DE 1993, CERTIFICO QUE RECIBÍ A SATISFACCIÓN Y DENTRO DEL TÉRMINO ESTIPULADO LOS BIENES Y/O SERVICIOS CONTEMPLADOS EN EL OBJETO.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL FF SOLUCIONES S.A.

CÉDULA O NIT 860030360 - 5

CORREO ELECTRÓNICO DEL BENEFICIARIO compras02@ffsoluciones.com

PERIODO DEL SERVICIO: Septiembre de 2025

OBJETO: La Fiscalía General de la Nación a través de la Subdirección Regional de Apoyo Central, requiere contratar el suministro de materiales de construcción, eléctricos, luminarias, repuestos y ferretería, para el mantenimiento de las sedes bajo su jurisdicción y administración.

PLAZO DE EJECUCIÓN 13 DE DICIEMBRE DE 2025

CONCEPTO DE PAGO: (Según cláusula forma de pago) La FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN pagará al contratista el valor del contrato de la siguiente manera: Mediante pagos parciales previa presentación de la factura y documentos que soporten la prestación del servicio. Los pagos a que se obliga la FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN en virtud del contrato que se celebre, se sujetarán a la situación de recursos del Programa Anual Mensualizado de Caja - PAC por parte de la DIRECCIÓN GENERAL DE CREDITO PÚBLICO Y DEL TESORO NACIONAL y a la FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN, acompañada de la certificación que acredite el pago por parte del contratista de las obligaciones al Sistema General de Seguridad Social (Salud, Pensiones y Riesgos Laborales) y aportes parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, SENA e ICBF). Si las facturas no han sido correctamente elaboradas o no se anexan los documentos requeridos para el pago, el término para el mismo empezará a contarse desde la fecha en que se presenten debidamente corregidas, o desde que se haya aportado el último de los documentos solicitados. Las demoras que se presenten por estos conceptos, serán responsabilidad del contratista y no tendrán por ello derecho al reconocimiento de intereses o compensación de ninguna naturaleza.

Nos. DE FACTURA (S) O CUENTA DE COBRO: No. FSE 73921

VALOR A PAGAR: \$ 50 029 290,32

DDMM/AA

APROBACIÓN PÓLIZA No 17-44-101218725 Seguro del Estado Fecha: 28/05/2025

AFFECTAR COMPROMISO PRESUPUESTAL No 109025 Fecha: 28/05/2025 Vr \$ \$ 50 029 290,32

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO No. 109025 Fecha: 28/05/2025 Vr \$ \$ 243.721.775,00

NOMBRE DEL SUPERVISOR O SU DELEGADO: ROSA HELENA GONZALEZ MORALES

No. CÉDULA DEL SUPERVISOR: 53107997

CARGO DEL SUPERVISOR: PROFESIONAL DE GESTION II

DEPENDENCIA: Sección de Bienes - Administración de Sedes TEL. Ext.: 5702000 ext 10017

CORREO ELECTRÓNICO DEL SUPERVISOR rosa.gonzalez@fiscalia.gov.co

FIRMA DEL SUPERVISOR  27-oct-25

OBSERVACIONES: CONTRATO FGN-RCE-0018-2025

RECEPCIÓN INFORME DE SUPERVISIÓN No. De Folios         

RADICADO:

Bogotá D.C., octubre de 2025

## **A QUIEN INTERESE**

### **CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002**

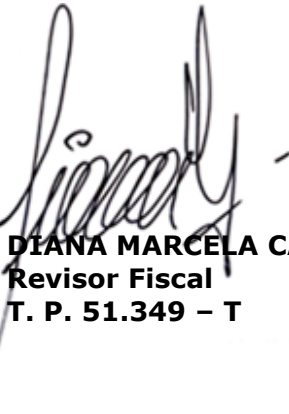
En mi calidad de Revisor Fiscal de FERRETERÍA FORERO S. A. – FF SOLUCIONES S. A., sociedad identificada con NIT 860.030.360-5, he efectuado los procedimientos de revisión con el propósito de verificar el pago efectuado por la sociedad por concepto de aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), en los últimos seis (6) meses inmediatamente anteriores a la fecha de esta certificación y durante toda la existencia de la misma. El pago de dichos aportes es responsabilidad de la Administración como parte de su gestión.

Mi responsabilidad de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002 y artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y artículo 7 de la Ley 1562 de 2012, es emitir un informe certificando el cumplimiento de tales obligaciones.

Con base en el resultado de los procedimientos realizados, certifico que la sociedad, ha efectuado oportunamente el pago de los aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA). También me permito certificar que la sociedad cumple con la cuota de aprendices asignada por Ley.

En cuanto al pago efectuado por concepto de Aportes al Sistema de Salud, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y al Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), estos se han realizado sobre las personas no cobijadas en el beneficio establecido en el artículo 114-1 del Estatuto Tributario.

Esta certificación es para uso exclusivo de la administración de la sociedad.



**DIANA MARCELA CASTILLO VANEGAS**  
Revisor Fiscal  
T. P. 51.349 – T

Bogotá D.C., octubre de 2025

## A QUIEN INTERESE


### CERTIFICACION MIPYME

Los suscritos, **DIANA MARCELA CASTILLO VANEGAS**, identificada como aparece al pie de mi firma, en calidad de Revisor Fiscal de la Sociedad **FERRETERÍA FORERO S. A. – FF SOLUCIONES S. A.**, y **HUGO ALBERTO FORERO VARGAS** identificado como aparece al pie de mi firma, en calidad de Representante Legal certificamos que la sociedad se encuentra catalogado como MEDIANA EMPRESA; ya que cumple con los siguientes parámetros establecidos en el artículo 2 de la Ley 905 del 2 de agosto de 2004.

#### 1. MEDIANA EMPRESA

- a. Planta de personal entre cincuenta y uno (51) y doscientos (200) trabajadores, o
- b. Activos totales por valor entre cinco mil uno (5.001) a treinta mil (30.000) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

Esta certificación es para uso exclusivo de la administración de la sociedad.



---

**Diana Marcela Castillo Vanegas**  
C. C. 51.819.722 de Bogotá  
Revisor Fiscal  
T. P. 51.349 – T



---

**Hugo Alberto Forero Vargas**  
C.C 79.468.726 de Bogotá  
Representante Legal

REPUBLICA DE COLOMBIA  
IDENTIFICACION PERSONAL  
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **51.819.722**  
**CASTILLO VANEGAS**

APELLIDOS  
**DIANA MARCELA**

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **27-JUN-1966**

**BOGOTA D.C.**  
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

**1.62**

ESTATURA

**A+**

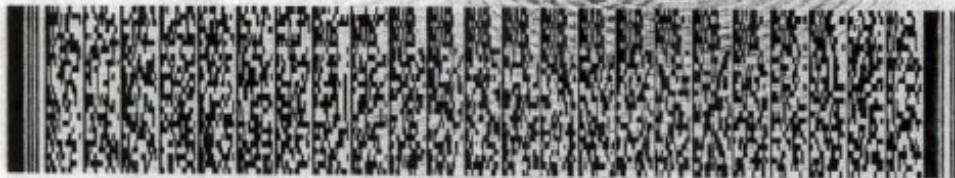
G.S. RH

**F**

SEXO

**03-SEP-1984 BOGOTA D.C.**  
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

*Carlos Ariel Sánchez Torres*  
REGISTRADOR NACIONAL  
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-1500150-00190644-F-0051819722-20091028

0017472275A 4

1460110387

ACURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

Republica de Colombia  
Ministerio de Educación Nacional

**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES  
TARJETA PROFESIONAL  
DE CONTADOR PUBLICO**


**51349-T**

DIANA MARCELA  
CASTILLO VANEGAS  
C.C. 51819722  
RESOLUCION INSCRIPCION 23  
UNIVERSIDAD DE LA SALLE

FECHA 13/02/97

Presidente *[Signature]*

00059287



CARVAJAL S.A. 03/97-22502

*[Signature]*

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como  
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en  
la ley 43 de 1990.  
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla  
al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de  
Contadores.

007175

UNIDAD  
ADMINISTRATIVA  
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL  
DE CONTADORES**



Certificado No:

04591A2A092019B0

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA  
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO  
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL  
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:  
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **DIANA MARCELA CASTILLO VANEGAS** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 51819722 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 51349-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

**NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS** \*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*

Dado en BOGOTA a los 3 días del mes de Octubre de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

  
SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO  
**DIRECTOR GENERAL**

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web [www.jcc.gov.co](http://www.jcc.gov.co) digitando el número del certificado

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	860030360-5	FERRETERIA FORERO S.A.		CARRERA 25 18 23	6013600400	direccion.recursohumano@ffsoluciones.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	B – menos de 200 c			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					57	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-10	2025-09	E	03/10/2025	90341448	\$117.411.900	

**TOTALES POR SUBSISTEMAS**

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS001	ALIANSA SALUD EPS S.A.	830113831-0	16.936.500	0		0		0	0	0	0	16.936.500	8
EPS002	Salud Total EPS	800130907-4	1.456.800	0		0		0	0	0	0	1.456.800	8
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	1.862.300	0		0		0	0	0	0	1.862.300	10
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	3.898.400	0		0		0	0	0	0	3.898.400	13
EPS010	EPS Sura	800088702-2	1.083.600	0		0		0	0	0	0	1.083.600	5
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	2.107.600	0		0		0	0	0	0	2.107.600	10
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	349.500	0		0		0	0	0	0	349.500	3

TOTALES PENSIÓN													
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados	
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	1.914.800	0	0	0	0	0	0	0	1.914.800	5	
230301	Porvenir	800224808-8	13.047.400	0	0	168.800	168.800	0	0	0	13.385.000	18	
231001	Colfondos	800227940-6	2.491.800	0	0	46.200	46.200	0	0	0	2.584.200	3	
25-14	Colpensiones	900336004-7	39.062.700	0	0	973.100	1.684.900	0	0	0	41.720.700	29	

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	6.616.700				6.616.700	0	0	6.616.700			66.167	6.616.700	57

TOTALES CAJAS								
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados	
CCF07	Comfamiliar Atlantico	890101994-9	88.000	0	0	88.000	1	
CCF24	Compensar Caja	860066942-7	15.848.200	0	0	15.848.200	55	

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	860030360-5	FERRETERIA FORERO S.A.		CARRERA 25 18 23	6013600400	direccion.recursohumano@ffsoluciones.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	B – menos de 200 c			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-10	2025-09	E	03/10/2025	90341448	\$117.411.900	

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
<b>SENA</b>				
3.023.900	0	0	3.023.900	5
<b>ICBF</b>				
4.535.700	0	0	4.535.700	5
<b>ESAP</b>				
<b>MEN</b>				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	7	27.694.700	27.694.700
Pensión	4	59.604.700	59.604.700
Riesgos Laborales	1	6.616.700	6.616.700
CCF	2	15.936.200	15.936.200
ESAP	0	0	0
ICBF	1	4.535.700	4.535.700
MEN	0	0	0
SENA	1	3.023.900	3.023.900
<b>TOTALES</b>	<b>16</b>	<b>117.411.900</b>	<b>117.411.900</b>

PAGADA





REPUBLICA DE COLOMBIA  
IDENTIFICACION PERSONAL  
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **79.468.726**

**FORERO VARGAS**  
APELLIDOS

**HUGO ALBERTO**  
NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

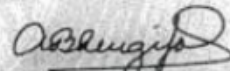
FECHA DE NACIMIENTO **12-DIC-1968**  
**BOGOTA D.C.**  
(CUNDINAMARCA)  
LUGAR DE NACIMIENTO

**1.68**  
ESTATURA

**A+**  
G.S. RH

**M**  
SEXO

**11-FEB-1987 BOGOTA D.C.**  
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION



REGISTRADORA NACIONAL  
ALBEATRIZ RENGIFO LOPEZ



A-1500114-42119317-M-0079468726-20040608

0000204160H 02 152181805

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 1 de octubre de 2025 Hora: 10:02:32  
Recibo No. AB25524293  
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2552429376517

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----

**CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:**

**NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

Razón social: FERRETERIA FORERO S A  
Sigla: F F SOLUCIONES S A  
Nit: 860030360 5  
Domicilio principal: Bogotá D.C.

**MATRÍCULA**

Matrícula No. 00016962  
Fecha de matrícula: 24 de abril de 1972  
Último año renovado: 2025  
Fecha de renovación: 28 de marzo de 2025

**UBICACIÓN**

Dirección del domicilio principal: Cr 25 No. 18-23  
Municipio: Bogotá D.C.  
Correo electrónico: luis.garzon@ffsoluciones.com  
Teléfono comercial 1: 6012010200  
Teléfono comercial 2: 6013600400  
Teléfono comercial 3: 6013600400

Dirección para notificación judicial: Cr 25 No. 18-23  
Municipio: Bogotá D.C.  
Correo electrónico de notificación: luis.garzon@ffsoluciones.com  
Teléfono para notificación 1: 2010200  
Teléfono para notificación 2: 3600400  
Teléfono para notificación 3: 3600400

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 1 de octubre de 2025 Hora: 10:02:32

Recibo No. AB25524293

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2552429376517

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----

**CONSTITUCIÓN**

Escritura Pública No. 3.103, Notaría 3 de Bogotá, el 26 de junio de 1.971, inscrita el 8 de julio de 1.971, bajo el No. 90.737 del Libro respectivo, se constituyó la sociedad limitada denominada: "FERRETERÍA FORERO & CIA. LIMITADA".

**REFORMAS ESPECIALES**

Escritura Pública No. 5.710, Notaría 3 de Bogotá, el 28 de noviembre de 1.974, inscrita en esta Cámara de Comercio el 8 de enero de 1.975, bajo el No. 23665 del Libro IX, la sociedad cambió su nombre de: "FERRETERÍA FORERO & CIA. LIMITADA", por el de: "FERRETERÍA FORERO COMPAÑÍA LIMITADA".

Escritura Pública No. 2.527, Notaría 21 de Bogotá, el 29 de diciembre de 1.978, inscrita en esta Cámara de Comercio el 10 de enero de 1.979, bajo el No. 66.136 del Libro IX, la sociedad cambió su nombre de: "FERRETERÍA FORERO COMPAÑÍA LIMITADA", por el de: "FERRETERÍA FORERO & COMPAÑÍA LIMITADA".

Por E.P. No. 4775 de la Notaría 21 de Bogotá D.C., del 26 de noviembre de 2001, inscrita el 27 de noviembre de 2001 bajo el No. 803873 del Libro IX, la sociedad de la referencia cambió su nombre de: FERRETERÍA FORERO & COMPAÑÍA LIMITADA, por el de: FERRETERÍA FORERO S.A. Pudiendo utilizar como sigla F F SOLUCIONES S.A.

Por E.P. No. 4775 de la Notaría 21 de Bogotá D.C., del 26 de noviembre de 2001, inscrita el 27 de noviembre de 2001 bajo el No. 803873 del Libro IX, la sociedad de la referencia se transformó de sociedad de responsabilidad Limitada a Sociedad Anónima bajo el nombre de: FERRETERÍA FORERO S.A. Pudiendo utilizar como sigla F F SOLUCIONES S.A.

**TÉRMINO DE DURACIÓN**

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 26 de noviembre de 2051.

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 1 de octubre de 2025 Hora: 10:02:32

Recibo No. AB25524293

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2552429376517

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----

**OBJETO SOCIAL**

De la sociedad es la compraventa; la exportación e importación; la representación y/o distribución de maderas y materiales para la construcción, industria y/o consumo personal; la representación de casas comerciales nacionales o extranjeras ya sean de compraventa y/o servicios en todas sus modalidades. La compraventa de tuberías y accesorios en todos los materiales; válvulas y accesorios en todos los materiales y tipos; todo material o producto empleado para la construcción y/o conservación de obras; todos los materiales en las diferentes formas, productos sintéticos; materiales de acabado tales como tapetes, pinturas, porcelanas, etc., divisiones para oficina; equipos de aire acondicionado, herramientas eléctricas y manuales en todas sus formas; herramientas neumáticas e hidráulicas; equipos y maquinaria pesada para la industria, equipos de dotación medica hospitalaria, equipos y productos para el aseo, sastrerías, cafeterías; Suministro de Menaje y electrodomésticos en general; diseño, fabricación, instalación y suministro de muebles Metálicos, de madera y/o plásticos; equipos y maquinaria agrícola pesado y semipesado; diseño, producción, distribución y/o comercialización de material, equipos y accesorios didácticos para la enseñanza desde el preescolar hasta la capacitación técnica y/o profesional del ser humano en todo tipo de áreas, incluido computadores y software, así como bienes requeridos en artículos deportivos y/o musicales; suministro y/o venta de computadores, servidores, impresoras, video-beam, y repuestos para impresoras, máquinas y equipos para uso en general; equipos y ayuda humanitaria, tales como kits de aseo, kits de habitar, kits de cocina y mercados; igualmente carpas, colchones, colchonetas y equipo y/o elementos requeridos en áreas de desastres; equipos y partes para telecomunicaciones en las diferentes modalidades; sistemas de iluminación para vías, aeropuertos, escenarios, etc. sistemas y equipos audiovisuales en las diferentes formas; sistemas, equipos y accesorios para la utilización en aeropuertos; sistemas de radiodifusión incluyendo el montaje y puesta en funcionamiento de dichos sistemas y sus respectivos equipos; equipos y dotaciones institucionales, que incluye: Diseño, fabricación y/o suministro e instalación y puesta en funcionamiento de equipos semi y/o industriales, tales como: Calderas, marmitas, generadores de vapor, equipos y accesorios para lavandería, cuartos

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL****Fecha Expedición: 1 de octubre de 2025 Hora: 10:02:32**

Recibo No. AB25524293

Valor: \$ 11,600

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2552429376517**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----  
fríos, cocinas industriales, etc. Suministro y/o distribución de elementos para la dotación de vestuario o equipo individual para las fuerzas militares y de policía tales como bastones tipo tonfa, cinturones multipropósito, porta-esposa, porta-proveedor y porta-tonfa; así mismo, otras dotaciones en general, para el personal, formales, informales y deportivas, incluidas las dotaciones de (equipos de protección, rescate, prendas de vestir y equipo menor) con destino a entidades como el cuerpo de bomberos, policía y fuerzas militares, equipos y accesorios para la seguridad industrial; equipos para salvamentos, búsqueda y rescate; equipos y accesorios para actividades relacionadas con la conservación del medio ambiente; materiales y equipos resultantes de la industria metalmecánica; vehículos automotores, sus partes accesorios y repuestos para la utilización en servicios públicos y/o particular; vehículos automotores especiales, sus partes, accesorios y repuestos todo terreno, para bomberos; para servicios públicos tales como aseo, teléfono, gas, acueductos, etc.; maquinaria, equipos accesorios y/o productos para la prevención y/o extinción de incendios, maquinaria, equipos, accesorios y software para sistemas de seguridad empleados en edificios, y/o de comunicaciones; equipos y accesorios que tengan que ver con la generación y conservación de energía en todas sus formas; equipos y accesorios alambritos e inalámbricos; materiales y elementos requeridos para el montaje e instalaciones de sistemas y eléctricos. La comercialización de medidores de electricidad prepago monofásicos y trifásicos de uno y dos cuerpos y el software para estos. Repuestos y servicios para el mantenimiento de todos los equipos y sistemas que se provean; productos para el mantenimiento industrial provenientes de la industria química, tales como aceites, grasas, lubricantes, fibras, etc. Diseños, fabricación, distribución, o comercialización de equipos para medición de fluidos, como el gas y el agua potable fría y caliente a través de micromedidores, macro medidores u otros elementos utilizados para tal fin, sean estos prepago o normales y su respectivo software, a los cuales podrá comercializar el servicio de calibración de los mismos. Diseño, fabricación, distribución, o comercialización de equipos para medición de agua cruda o fluidos sucios a través de macró medidores u otros elementos utilizados para tal fin. Diseño, fabricación, distribución o comercialización de canaletas Parshall, vertederos triangulares o rectangulares, tubos de Pitot, placas de orificio, tubos Venturi, y molinetes; diseño, fabricación, distribución o comercialización de plantas de purificación de aguas residuales o para purificación de agua para consumo humano, así como la venta de

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL****Fecha Expedición: 1 de octubre de 2025 Hora: 10:02:32**

Recibo No. AB25524293

Valor: \$ 11,600

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2552429376517**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----  
insumos químicos para dicho fin. Distribución o comercialización de equipos para detección de fugas. Diseños, fabricación, distribución, o comercialización de todo tipo de válvulas hidráulicas o eidéticas para el control de presión, caudal nivel u otras variables incluyendo las obras hidromecánicas, eléctricas y civiles necesarias para tal fin. Diseño, fabricación, distribución o comercialización de equipos para laboratorios de aguas o ensayos de medidores, bancos de ensayo y software de control para los mismos. Diseño, fabricación, distribución o comercialización para generación de energía como turbinas Pelton, Francis o Kaplan, celdas fotovoltaicas de generación eólica y de otras fuentes alternativas. Diseño, fabricación, distribución o comercialización de equipos para la automatización, control y transmisión de datos de cualquier proceso en sistemas de acueducto o en otras industrias; todo lo anterior sin tener ninguna limitante. Instalación y mantenimiento de todo lo anterior. Desarrollar actividades de construcción en las modalidades de obra civil, eléctrica, hidráulica mecánica, comunicaciones, señalización horizontal y/o vertical de vías, incluida la demarcación de estas y el suministro y montaje de guarda rieles, etc. Así como la comunicación de servicios propios e inherentes a cada una de estas actividades; en fin, la empresa podrá diseñar, proveer, instalar y/o comercializar todo producto o servicio que sea lícito permitido por la ley y que no vaya en contra de las buenas costumbres. Para poder cumplir sus compromisos de logística, la sociedad podrá prestar el servicio de transporte y entrega de los bienes y/o equipos que esta logre en sus negociaciones. Desarrollar actividades de consultaría en las diferentes modalidades profesionales; así también en logística y administración de activos movibles para empresas particulares o empresas oficiales. Dentro de su objeto social, la sociedad podrá adquirir total o parcialmente intereses sociales, adquiriendo o suscribiendo, acciones en sociedades consideradas por la ley cuyo objeto social sea distinto o similar al aquí consagrado o fusionarse con ellas, según el caso. La sociedad podrá tener privilegios industriales, concesiones, patentes de invención de mejoras y procedimientos, marcas de fábrica o de comercio, sea en nombre propio o de terceros que tengan relación con los bienes o fines de la sociedad, así como otorgar a terceros dentro o fuera del país, concesiones y/o uso de explotación de aquellos derechos y en general la celebración de todo acto o contrato sobre bienes muebles e inmuebles de comercio, industriales, o de otra índole que se refieran directamente a las actividades que persigue la sociedad o que sean complementarias a las anteriores. La sociedad podrá recibir derechos

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 1 de octubre de 2025 Hora: 10:02:32

Recibo No. AB25524293

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2552429376517

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----  
de usufructo en bienes muebles o inmuebles con la facultad de usar y gozar la cosa, conservando su forma y sustancia y de restituirla a su dueño, o devolverlos cualquier o igual cantidad del mismo género si fuese el caso; dicho derecho de usufructo podrá recibirlo por un período determinado durante la vida del usufructuario. Los bienes muebles o inmuebles que la sociedad reciba en calidad de usufructo, los podrá arrendar a favor de terceros con la suscripción del respectivo contrato de arrendamiento y sufragar con los frutos el pago por mantenimiento de los mismos y el pago de impuestos si fuere del caso; la sociedad podrá participar en negocios de concesión y/o administración compartida, en negociaciones que realice la administración pública y/o privada, en diferentes áreas, incluidas las de las empresas de servicios públicos; igualmente la sociedad podrá ejecutar contratos de mutuo con intereses, constituir o aceptar cauciones reales o personales en garantía de las obligaciones que contraiga y, en general, llevar a cabo las actividades comerciales conforme a la ley y a las buenas costumbres. Parágrafo: La sociedad no podrá garantizar con su firma o con sus bienes obligaciones distintas de las suyas.

**CAPITAL**

\* CAPITAL AUTORIZADO \*

Valor : \$2.200.000.000,00  
No. de acciones : 22.000,00  
Valor nominal : \$100.000,00

\* CAPITAL SUSCRITO \*

Valor : \$1.700.000.000,00  
No. de acciones : 17.000,00  
Valor nominal : \$100.000,00

\* CAPITAL PAGADO \*

Valor : \$1.700.000.000,00  
No. de acciones : 17.000,00  
Valor nominal : \$100.000,00

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 1 de octubre de 2025 Hora: 10:02:32

Recibo No. AB25524293

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2552429376517

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

**REPRESENTACIÓN LEGAL**

La sociedad tendrá un Representante Legal y de sus cuatro (4) suplentes.

**FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL**

Las facultades del Representante Legal y/o sus cuatro (4) suplentes son las siguientes: A) Será el administrador de los negocios sociales; B) Tendrá el uso de la denominación social; C) Representará a la sociedad judicial y extrajudicialmente; D) Tendrá facultades para designar los empleados que requiere el funcionamiento de la compañía y para señalarles sus remuneración; E) Nombrar los árbitros que correspondan a la sociedad en virtud de sus compromisos; F) Podrá realizar todas las operaciones que tengan por objeto adquirir, enajenar, gravar o limitar los bienes raíces y cualquier acto o contrato en forma ilimitada; G) Transigir y comprometer a la sociedad en negocios de cualquier índole, siempre que estos correspondan al giro ordinario de la sociedad en forma ilimitada; H) Constituir apoderados especiales y delegarles las facultades ciertas y determinadas que fueren indispensables en cada caso; I) Girar, otorgar, endosar aceptar y avalar toda clase de títulos valores.

**NOMBRAMIENTOS**

**REPRESENTANTES LEGALES**

Por Acta No. 45 del 10 de julio de 2012, de Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 12 de julio de 2012 con el No. 01649766 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente	Hugo Armando Forero Chillon	C.C. No. 17158387

Por Acta No. 0000035 del 29 de junio de 1989,, inscrita en esta Cámara de Comercio el 4 de julio de 1989 con el No. 00268849 del Libro IX, se designó a:

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 1 de octubre de 2025 Hora: 10:02:32

Recibo No. AB25524293

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2552429376517

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Suplente Gerente	Hugo Alberto Forero Del Vargas	C.C. No. 79468726

Por Acta No. 0000085 del 23 de marzo de 1999, de Junta de Socios, inscrita en esta Cámara de Comercio el 15 de abril de 1999 con el No. 00675979 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Segundo Suplente Gerente	Farid Mauricio Forero Del Vargas	C.C. No. 79940434

Por Acta No. 0052 del 16 de junio de 2016, de Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 15 de julio de 2016 con el No. 02123250 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Tercer Suplente Gerente	Cesar Andres Forero Del Rojas	C.C. No. 79749914

Por Acta No. 63 del 29 de noviembre de 2022, de Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 1 de diciembre de 2022 con el No. 02905190 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Cuarto Suplente Gerente	Maria Paula Forero Del Espinosa	C.C. No. 52990794

**ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN**

JUNTA DIRECTIVA

PRINCIPALES

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 1 de octubre de 2025 Hora: 10:02:32

Recibo No. AB25524293

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2552429376517

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Renglon	Hugo Armando Forero Chillon	C.C. No. 17158387
Segundo Renglon	Hugo Alberto Forero Vargas	C.C. No. 79468726
Tercer Renglon	Farid Mauricio Forero Vargas	C.C. No. 79940434

## SUPLENTE

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Renglon	Nidia Patricia Forero Sastre	C.C. No. 52108982
Segundo Renglon	Maria Paula Forero Espinosa	C.C. No. 52990794
Tercer Renglon	Cesar Andres Forero Rojas	C.C. No. 79749914

Por Acta No. 0000094 del 16 de noviembre de 2001, de Junta de Socios, inscrita en esta Cámara de Comercio el 27 de noviembre de 2001 con el No. 00803875 del Libro IX, se designó a:

## PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Renglon	Hugo Armando Forero Chillon	C.C. No. 17158387
Segundo Renglon	Hugo Alberto Forero Vargas	C.C. No. 79468726
Tercer Renglon	Farid Mauricio Forero Vargas	C.C. No. 79940434

## SUPLENTE

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Segundo Renglon	Maria Paula Forero Espinosa	C.C. No. 52990794

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 1 de octubre de 2025 Hora: 10:02:32

Recibo No. AB25524293

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2552429376517

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----  
Por Acta No. 118 del 5 de junio de 2009, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 9 de junio de 2009 con el No. 01303955 del Libro IX, se designó a:

## SUPLENTE

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Renglon	Nidia Patricia Forero Sastre	C.C. No. 52108982

Por Acta No. 129 del 30 de octubre de 2014, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 28 de noviembre de 2014 con el No. 01889366 del Libro IX, se designó a:

## SUPLENTE

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Tercer Renglon	Cesar Andres Rojas	C.C. No. 79749914

**REVISORES FISCALES**

Por Acta No. 0000097 del 30 de diciembre de 2002, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 16 de enero de 2003 con el No. 00862067 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Principal	Diana Marcela Castillo Vanegas	C.C. No. 51819722 T.P. No. 51349-T
Revisor Fiscal Suplente	Yeimy Alexandra Rojas Merchan	C.C. No. 52297324 T.P. No. 71191-T

**REFORMAS DE ESTATUTOS**

ESCRITURAS NO.	FECHA	NOTARIA	INSCRIPCION
5.400	11-X-1.972	3A. BTA.	25-X-1.972-NO. 5.586
7.099	24-IX-1.973	3A. BTA.	9-X-1.973-NO. 12.535
2.115	22-XI-1.978	21. BTA.	18-XII-1.978-NO. 65.246

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**
**Fecha Expedición: 1 de octubre de 2025 Hora: 10:02:32**

Recibo No. AB25524293

Valor: \$ 11,600

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2552429376517**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

242	20-II-1.979	21. BTA.	28-II-1.979-NO. 68.057
1.294	28-VI-1.979	21. BTA.	6-IX-1.979-NO. 74.556
3.868	22-VI-1.982	21. BTA.	3-VII-1.985-NO.172.656
8.082	28-XII-1.985	21. BTA.	14-I-1.986-NO.183.427
1.922	3- V-1.988	21. BTA.	18-V-1.988-NO.236.179
1.273	27-III-1.990	21. BTA.	18-VI-1.991-NO.329.660
3.363	26-VI- 1.991	21. BTA.	4-VII -1.991-NO.331.444
4.965	23-VIII-1.991	21. BTA.	23-VIII-1.991-NO.336.831
8.379	15-IX -1.992	21. BTA.	29-IX -1.992-NO.380.266

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E. P. No. 0002557 del 13 de mayo de 1998 de la Notaría 21 de Bogotá D.C.	00633823 del 14 de mayo de 1998 del Libro IX
E. P. No. 0004036 del 29 de julio de 1998 de la Notaría 21 de Bogotá D.C.	00644906 del 12 de agosto de 1998 del Libro IX
E. P. No. 0004722 del 6 de diciembre de 2000 de la Notaría 21 de Bogotá D.C.	00755699 del 7 de diciembre de 2000 del Libro IX
E. P. No. 0004775 del 26 de noviembre de 2001 de la Notaría 21 de Bogotá D.C.	00803873 del 27 de noviembre de 2001 del Libro IX
E. P. No. 0004986 del 19 de noviembre de 2002 de la Notaría 21 de Bogotá D.C.	00853379 del 19 de noviembre de 2002 del Libro IX
E. P. No. 0002099 del 28 de mayo de 2004 de la Notaría 21 de Bogotá D.C.	00937062 del 1 de junio de 2004 del Libro IX
E. P. No. 0002102 del 15 de agosto de 2007 de la Notaría 50 de Bogotá D.C.	01153048 del 24 de agosto de 2007 del Libro IX
E. P. No. 0003055 del 23 de noviembre de 2007 de la Notaría 50 de Bogotá D.C.	01174375 del 30 de noviembre de 2007 del Libro IX
E. P. No. 0002688 del 13 de noviembre de 2008 de la Notaría 50 de Bogotá D.C.	01256540 del 19 de noviembre de 2008 del Libro IX
E. P. No. 2769 del 3 de noviembre	01338498 del 4 de noviembre de

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 1 de octubre de 2025 Hora: 10:02:32

Recibo No. AB25524293

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2552429376517

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----

de 2009 de la Notaría 50 de Bogotá D.C.	2009 del Libro IX
E. P. No. 216 del 5 de febrero de 2010 de la Notaría 50 de Bogotá D.C.	01359928 del 6 de febrero de 2010 del Libro IX
E. P. No. 1137 del 24 de mayo de 2012 de la Notaría 50 de Bogotá D.C.	01638597 del 31 de mayo de 2012 del Libro IX
E. P. No. 1558 del 16 de julio de 2012 de la Notaría 50 de Bogotá D.C.	01651196 del 17 de julio de 2012 del Libro IX
E. P. No. 4777 del 20 de noviembre de 2014 de la Notaría 21 de Bogotá D.C.	01888330 del 26 de noviembre de 2014 del Libro IX
E. P. No. 0763 del 18 de abril de 2016 de la Notaría 50 de Bogotá D.C.	02095996 del 21 de abril de 2016 del Libro IX
E. P. No. 2408 del 14 de agosto de 2019 de la Notaría 50 de Bogotá D.C.	02500460 del 28 de agosto de 2019 del Libro IX

**RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN**

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 1 de octubre de 2025 Hora: 10:02:32

Recibo No. AB25524293

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2552429376517

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

**CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU**

Actividad principal Código CIIU: 4663  
Actividad secundaria Código CIIU: 4644  
Otras actividades Código CIIU: 4659, 4690

**ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO**

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s) en esta Cámara de Comercio de Bogotá el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre: FERRETERIA FORERO  
Matrícula No.: 00033870  
Fecha de matrícula: 27 de marzo de 1973  
Último año renovado: 2025  
Categoría: Establecimiento de comercio  
Dirección: Cr 25 No. 18-23  
Municipio: Bogotá D.C.

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN [WWW.RUES.ORG.CO](http://WWW.RUES.ORG.CO).

**TAMAÑO EMPRESARIAL**

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Mediana

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 62.458.812.392

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 1 de octubre de 2025 Hora: 10:02:32

Recibo No. AB25524293

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2552429376517

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----  
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 4663

**INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA**

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 8 de marzo de 2022. Fecha de envío de información a Planeación : 15 de mayo de 2025. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a [www.supersociedades.gov.co](http://www.supersociedades.gov.co) para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

\*\*\*\*\*  
Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

\*\*\*\*\*  
Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha Expedición: 1 de octubre de 2025 Hora: 10:02:32**

Recibo No. AB25524293

Valor: \$ 11,600

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2552429376517**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----

\*\*\*\*\*  
Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



**MARIO FERNANDO AVILA CRISANCHO**

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,  
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

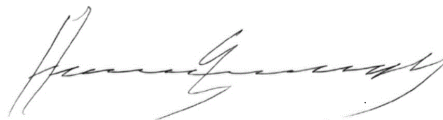
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 01 de octubre de 2025, a las 08:07:04, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	79468726
Código de Verificación	79468726251001080704

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ  
Contralor Delegado

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,  
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

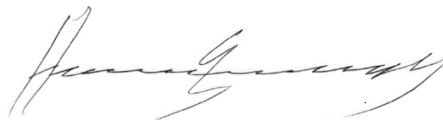
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 01 de octubre de 2025, a las 08:09:18, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	8600303605
Código de Verificación	8600303605251001080918

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ  
Contralor Delegado

**CERTIFICADO DE ANTECEDENTES**  
**CERTIFICADO ORDINARIO**  
**No. 281570821**



PIB  
08:21:49  
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 01 de octubre del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) HUGO ALBERTO FORERO VARGAS identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 79468726:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

**ADVERTENCIA:** La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

**NOTA:** El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Carlos William Rodríguez Millán  
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

**ATENCIÓN :**

**ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.**

**CERTIFICADO DE ANTECEDENTES**  
**CERTIFICADO ORDINARIO**  
**No. 281572791**



PIB  
08:42:39  
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 01 de octubre del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona FERRETERIA FORERO S A identificado(a) con NIT número 8600303605:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

**ADVERTENCIA:** La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

**NOTA:** El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Carlos William Rodríguez Millán  
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

**ATENCIÓN :**

**ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.**



## Portal de Servicios al Ciudadano PSC

# Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

## La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 01/10/2025 08:29:49 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **79468726** y Nombre: **HUGO ALBERTO FORERO VARGAS.**

## NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **124164640** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda

Imprimir

Información

515 9000

**Dios y  
Patria**

**Policía Nacional de Colombia**  
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21  
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.  
Línea de atención: 018000-910112

**COLOMBIA  
POTENCIA DE LA  
VIDA****GOV.CO**



POLICÍA NACIONAL  
DE COLOMBIA



## Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

### La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 08:28:02 AM horas del 01/10/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **79468726**

Apellidos y Nombres: **FORERO VARGAS HUGO ALBERTO**

### **NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES**

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las **instalaciones de la Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75  
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.  
Atención administrativa: Lunes a  
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y  
2:00 pm a 5:00 pm  
Línea de atención al ciudadano:  
5159700 ext. 30552 (Bogotá)  
Resto del país: 018000 910 112  
E-mail: [dijin.araic-  
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)



## CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

### La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 08:33:24 horas del 01/10/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **79468726**, Apellidos y Nombres **FORERO VARGAS HUGO ALBERTO**

### NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **FF SOLUCIONES S.A.**, con NIT **860030360-5** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la [Ley 1918 del 12/07/2018](#) "por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones" y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 "por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018", con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.



DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN  
CRIMINAL E INTERPOL

© 2025

🕒 Horario: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm  
📍 Dirección: Avenida El Dorado # 75 - 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.  
☎ Teléfonos: 515 97 00 ext. 30552 (Bogotá D.C.) | 01 8000 112 712 (resto del país)  
✉ Correo: [dijin.araic-atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)  
🌐 Web: [www.policia.gov.co/dijin](http://www.policia.gov.co/dijin)  
📷 Instagram: [/djinpolicia](https://www.instagram.com/djinpolicia)  
🐦 Twitter: [@DJJINPolicia](https://twitter.com/DJJINPolicia)



[Presidencia de la República](#)



[Ministerio de Defensa Nacional](#)



[Colombia compra eficiente](#)



[GOV.CO](#)



**CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS**  
**LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.**

**CERTIFICA**

Que una vez consultado el sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades Disciplinarias de la Personería de Bogotá D.C., el señor(a) **HUGO ALBERTO FORERO VARGAS**, quien se identifica con

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **79468726** de BOGOTA D.C.

(SETENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS VEINTISEIS)

**NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES**

Esta Certificación es válida, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado. El certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá D.C., contiene las anotaciones de sanciones e inhabilidades disciplinarias que reporten las Entidades Distritales y las dependencias de la Personería de Bogotá D.C., con atribuciones Disciplinarias.

**ADVERTENCIAS:**

\* El certificado de antecedentes disciplinarios ordinario deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes (Inciso 3°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

\* Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro, en el certificado de antecedentes disciplinarios especial (Inciso 4°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

\* Tres o más sanciones disciplinarias en los últimos cinco (5) años por faltas graves o leves dolosas o por ambas, constituye inhabilidad para desempeñar cargos públicos. Esta inhabilidad tendrá una duración de tres (3) años contados a partir de la ejecutoria de la última sanción. (numeral 2°, artículo 42 - Ley 1952 de 2019).

\* Certificado expedido de conformidad con el numeral 5, artículo 102 del Decreto Ley 1421 de 1993, artículo 238 de la Ley 1952 de 2019, numeral 4.5, artículo 16 y numeral 6, artículo 21 del Acuerdo Distrital 755 de 2019.

\* Para todos los efectos esta certificación debe ser complementada con la expedida por la Procuraduría General de la Nación.

\* Certificado expedido sin costo alguno.

**VÍCTOR JULIO URIBE GÓMEZ**  
Jefe Oficina Asesora Jurídica



**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS  
COMUNICACIONES - MINTIC**

**CERTIFICA QUE**

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos REDAM, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 79468726 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 01/10/2025 08:37 AM



Código Verificación: **YBMXFP9WHZ**

Válida hasta: **30/12/2025**

---

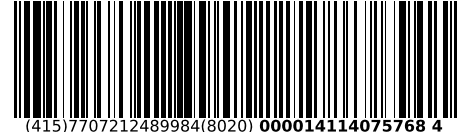
**Dirección de Gobierno Digital**

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS  
COMUNICACIONES - MINTIC**

2. Concepto  Actualización

4. Número de formulario

141140757684



(415)7707212489984(8020) 000014114075768 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

8 6 0 0 3 0 3 6 0

5

Impuestos de Bogotá

3 2

## IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

25. Tipo de documento

26. Número de Identificación

Persona jurídica

1

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

FERRETERIA FORERO S A

36. Nombre comercial

37. Sigla

FF SOLUCIONES S A

## UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Bogotá D.C.

1 1

40. Ciudad/Municipio

Bogotá, D.C.

0 0 1

41. Dirección principal

CR 25 N 18 23

42. Correo electrónico

diana.castillo@ffsoluciones.com

43. Código postal

1 1 0 4 7

44. Teléfono 1

6 0 1 3 6 0 0 4 0 0

45. Teléfono 2

6 0 1 2 0 1 0 2 0 0

## CLASIFICACIÓN

## Actividad económica

## Ocupación

## Actividad principal

## Actividad secundaria

## Otras actividades

46. Código

47. Fecha inicio actividad

48. Código

49. Fecha inicio actividad

50. Código

1

2

51. Código

52. Número establecimientos

4 6 6 3

1 9 7 1, 0 6, 2 6

4 6 4 4

1 9 9 8, 1 2, 1 1

4 6 5 9, 4 6 9 0

1

## Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
3	5	7	8	9	1	0	1	4	1	5	4	2	4	8	5	2	5	5							

03- Impuesto al patrimonio

15- Autorretenedor

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

07- Retención en la fuente a título de renta

08- Retención timbre nacional

09- Retención en la fuente en el impuesto

10- Obligado aduanero

14- Informante de exogena

42- Obligado a llevar contabilidad

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

52 - Facturador electrónico

55 - Informante de Beneficiarios Finales

55 - Informante de Beneficiarios Finales

## Usuarios aduaneros

## Exportadores

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
2	2	3							
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

3

1

57. Modo

58. CPC

**IMPORTANTE:** Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

## Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI NO 

60. No. de Folios:

0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre FORERO CHILLON HUGO ARMANDO

985. Cargo Representante legal Certificado



## CERTIFICADO

Mediante la presente **CERTIFICAMOS** que la empresa **FERRETERIA FORERO S A** i  
dentificada con el número de documento **8600303605** es cliente del BANCO DE OCCIDENTE  
desde el día 02 de febrero de 1982 con la Cuenta Corriente 253-001101 la cual se encuentra  
Activa y vigente

Por lo anterior podemos afirmar que la mejor carta de presentación de la empresa  
**FERRETERIA FORERO S A** es ser un "cliente activo de Banco de Occidente".

Expedimos esta certificación hoy **01 de octubre de 2025**.

*Carlos Echeverri B*

**Carlos Andres Echeverri Bustamante**  
Vicepresidencia de Empresas

FISCALIA GENERAL DE LA NACION  
N.I.T. 800187567 -SECCIONAL BOGOTA

FECHA : 24/10/2025

COMPROBANTE : EA Nro : 1553  
CONCEPTO : EAPF ENTRADA ALMACEN GENERA PF

FECHA DE GENERACION:  
USUARIO: hmartine  
SECCION DE ADMINISTRACION DE BIENES

PAG. No. 1

Señor ALMACENISTA

Sírvase recibir por concepto de :ENTRADA ALMACEN GENERA PF Bodega: NUEVO Procedencia: COMPRAS  
A cargo de: F.F. SOLUCIONES S.A. con C.C/Nit : 860030360

Dependencia: 0440 REGIONAL CENTRAL-BOGOTA  
629 SUBDIRECCION REGIONAL DE APOYO CENTRAL - BOGOTA

Municipio:

Los siguientes elementos:

Codigo	Descripcion	Codigo Unico	Unidad	Cantidad	Vlr.Unitario	Vlr. Total
112030102	BOMBA PLASTICA-SUCCION		UND	3.00	227,789.00	683,367.00
104012061	CANALETA		UD	150.00	8,925.00	1,338,750.00
104012061	CANALETA		UD	150.00	10,739.00	1,610,850.00
104012061	CANALETA		UD	100.00	21,218.00	2,121,800.00
104012061	CANALETA		UD	100.00	10,953.00	1,095,300.00
115010212	CANDADO GRANDE		UN	10.00	31,102.00	311,020.00
115010212	CANDADO GRANDE		UN	20.00	52,603.00	1,052,060.00
104011027	CERRADURA DE SEGURIDAD		UNIDAD	10.00	40,568.00	405,680.00
104011027	CERRADURA DE SEGURIDAD		UNIDAD	10.00	27,045.00	270,450.00
115010091	CORTAVIDRIO		UD	2.00	16,156.00	32,312.00
104005530	GRIFO LLAVE CROMADO		UNIDAD	16.00	53,295.00	852,720.00
112023640	DISCO DE CORTE		UNIDAD	5.00	1,350.00	6,750.00
104016003	DISOLVENTES		UNIDAD	10.00	20,960.00	209,600.00
104017052	IMPERMEABILIZANTE		UNIDAD	20.00	92,717.00	1,854,340.00
104019011	LIJA NO. 180		PLIEGO	50.00	1,149.00	57,450.00
115010908	LIMA		JUEGO	5.00	12,924.00	64,620.00
115010908	LIMA		JUEGO	5.00	9,801.00	49,005.00
104016001	PINTURA PAREDES		UNIDAD	60.00	274,712.00	16,482,720.00
104017016	SIKA		KL	2.00	195,341.00	390,682.00
104017016	SIKA		KL	2.00	52,159.00	104,318.00
104017016	SIKA		KL	2.00	52,159.00	104,318.00
104017012	SILICONA TRANSPARENTE		UN	11.00	13,523.00	148,753.00
103006740	SOPORTE UNIVERSAL BASE Y VARILLA		UN	10.00	79,432.00	794,320.00

PASAN .....

Senor ALMACENISTA

Sirvase recibir por concepto de : ENTRADA ALMACEN GENERA PF Bodega: NUEVO Procedencia: COMPRAS

A cargo de : F.F. SOLUCIONES S.A. CON C.C/Nit : 860030360

Municipio:

Los siguientes elementos :

Codigo	Descripcion	Codigo Unico	Unidad	Cantidad	Vlr.Unitario	Vlr. Total
115010984	TALADRO MANUAL		UNIDAD	2.00	231,559.00	463,118.00
104012539	TEJA ETERNIT NO. 8		UN	12.00	283,977.00	3,407,724.00
104010014	TORNILLO		UND	1,000.00	61.00	61,000.00
104010014	TORNILLO		UND	7,000.00	61.00	427,000.00
104010014	TORNILLO		UND	300.00	108.00	32,400.00
104010014	TORNILLO		UND	500.00	76.00	38,000.00
104010014	TORNILLO		UND	500.00	176.00	88,000.00
104010014	TORNILLO		UND	500.00	176.00	88,000.00
104010014	TORNILLO		UND	500.00	203.00	101,500.00
104010014	TORNILLO		UND	500.00	91.00	45,500.00
104010014	TORNILLO		UND	500.00	3,036.00	1,518,000.00
104010014	TORNILLO		UND	500.00	88.00	44,000.00
104010014	TORNILLO		UND	500.00	89.00	44,500.00
104010014	TORNILLO		UND	7,000.00	89.00	623,000.00
104010014	TORNILLO		UND	500.00	74.00	37,000.00
104010014	TORNILLO		UND	500.00	54.00	27,000.00
104021064	PASAMANOS		UNIDAD	6.00	97,614.00	585,684.00
104012416	PERFIL DE ALUMINIO		ML	160.00	7,943.00	1,270,880.00
104012416	PERFIL DE ALUMINIO		ML	320.00	9,205.00	2,945,600.00
112023640	DISCO DE CORTE		UNIDAD	20.00	4,057.00	81,140.00
104017016	SIKA		KL	10.00	46,248.00	462,480.00
104012053	REPISA PARA REFORZAR DRYWALL		UNIDAD	82.00	16,227.00	1,330,614.00
104010008	CHAZOS		UND	2,000.00	120.00	240,000.00
104010014	TORNILLO		UND	2,000.00	108.00	216,000.00
104016002	PINTURA DE HOGAR		UNIDAD	40.00	145,249.10	5,809,964.00

TOTAL | 50,029,289.00

SON : \* CINCUENTA MILLONES VEINTINUEVE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS CON 00/100 M/CTE \*\*\*\*\*

Jefe Almacen : 

FISCALIA GENERAL DE LA NACION

FECHA : 24/10/2025

COMPROBANTE : EA Nro : 1553

SECCION DE ADMINISTRACION DE BIENES

PAG. No. 3

Senor ALMACENISTA

Sirvase recibir por concepto de : ENTRADA ALMACEN GENERA PF Bodega: NUEVO Procedencia: COMPRAS

A cargo de : F.F. SOLUCIONES S.A. CON C.C/Nit : 860030360

Municipio:

Los siguientes elementos :

Codigo	Descripcion	Codigo Unico	Unidad	Cantidad	Vlr.Unitario	Vlr. Total
--------	-------------	--------------	--------	----------	--------------	------------

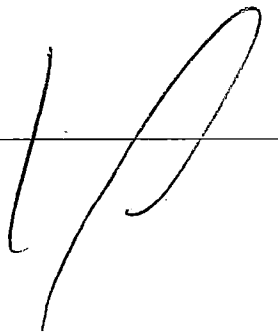
OBSERVACIONES :

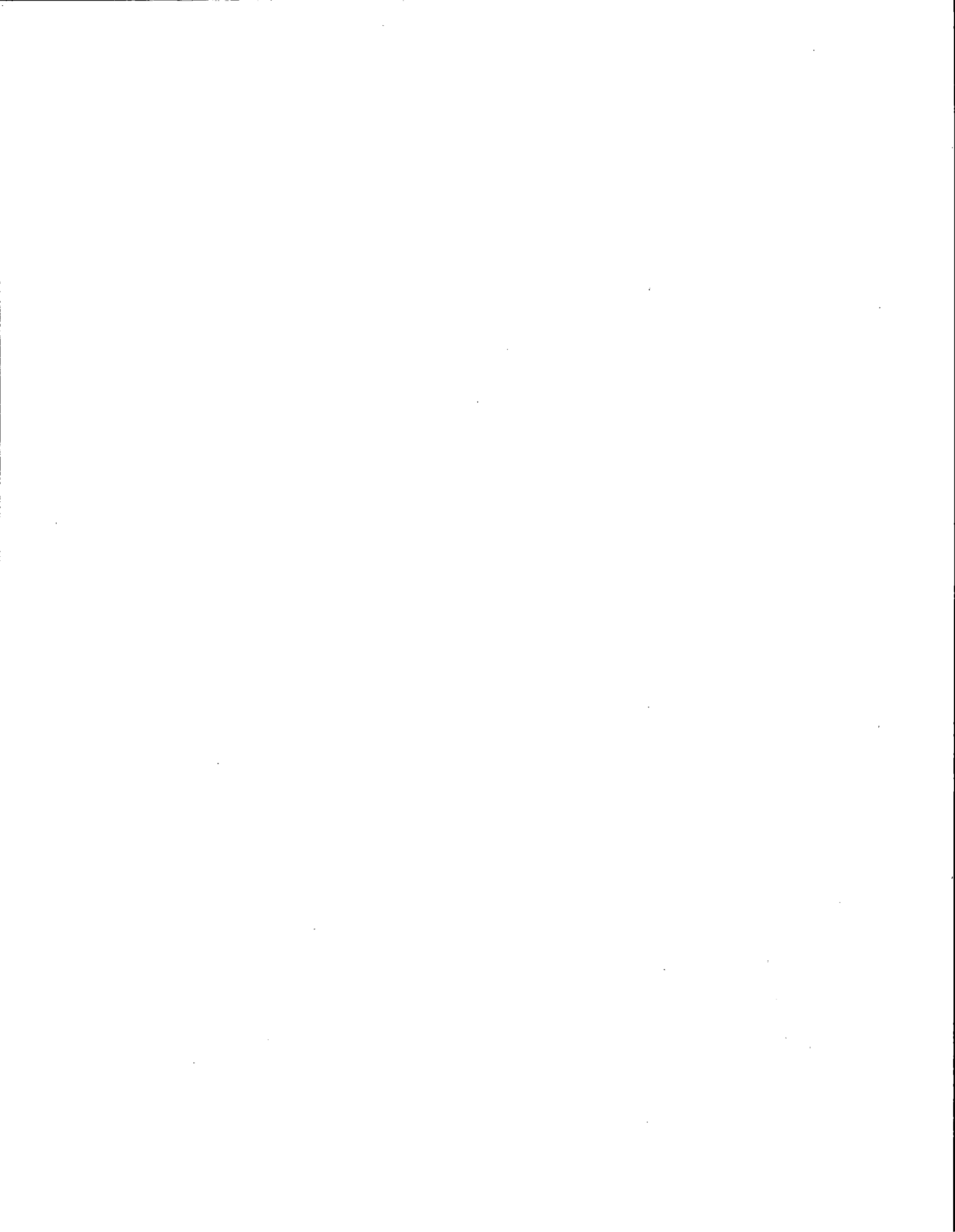
SE HACE INGRESO SEGUN ORDEN DE COMPRA NO.146828, ANEXO FACTURA

DOCUMENTO RELACIONADO :OC 146828 2025

Codigo	Descripcion	Debito	Credito
--------	-------------	--------	---------

Jefe Almacen :







EXISS3

**Fiscalía General de la Nación -  
Seccional Bogotá  
N.I.T. 800187567  
ORDEN DE COMPRA**

**FF Soluciones SA**

N.I.T. 860030360

CARRERA 25 No. 18-23/27

Bogotá, Cundinamarca

Atte: ANGELA PAOLA VELASQUEZ OVALLE

direccion.licitaciones@ffsoluciones.com

Teléfono: +57 1 3600400

Número de Orden **146828**  
 No de Instrumento  
 Instrumento agregación **Materiales de construcción y  
ferretería**  
 Fecha de Emisión **28/05/25**  
 Fecha de Vencimiento **28/06/25**  
 Comprador **Cristian Fernando Murillo Losada**  
 Ordenador del gasto **Cristian Fernando Murillo Losada**  
 Supervisor **Rosa Helena Gonzalez Morales**  
 Teléfono **3158633251**  
 Detalle de Entrega  
 Gravámenes adicionales **Retención Compras 2.5% ReteIVA  
15% Retención de ICA 0.69% Timbre 0.5%**  
 Justificación **SUMINISTRO DE MATERIALES DE  
CONSTRUCCIÓN, ELÉCTRICOS, BOMBILLERÍA,  
REPUESTOS Y FERRETERÍA EN GENERAL, PARA  
EL MANTENIMIENTO DE LAS SEDES BAJO LA  
JURISDICCION DE LA REGIONAL CENTRAL**

**Enviar a**

Fiscalía General de la Nación -  
Seccional Bogotá  
Carrera 33 No. 18 - 33  
Bogotá D.C. Bogotá D.C.  
Atte: Rosa Helena Gonzalez  
Morales

**Facturar a**

Fiscalía General de la Nación -  
Seccional Bogotá  
Carrera 33 No. 18 - 33  
Bogotá D.C., Bogotá D.C.  
Atte: Cristian Fernando Murillo  
Losada

Línea Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1	CDP 9525 mcf01 PRESUPUESTO	1.0	Unidad	440.000.000,00	440.000.000,00
					<b>440.000.000,00 COP</b>



EA 1553

No.	ITEMS	Código CCE	Descripción	VALOR INCL. IVA				
				CANT	VALOR SIN IVA	IVA	VALOR INCL. IVA	X CANTIDADES
1		455	Bomba sumergible de 1/2 hp - und	3	\$ 191.419	\$ 36.370	\$ 227.789	\$ 683.367
2		Z5-CyF_CCE283	Canaleta Blanca De 20X12Mm - (En Plástico, Para Conducir Cables Eléctricos)	150	\$ 7.500	\$ 1.425	\$ 8.925	\$ 1.338.750
3		53	Canaleta plástica 25 x 25 mm con adhesivo x 2 mts - UND	150	\$ 9.024	\$ 1.715	\$ 10.739	\$ 1.610.850
4		Z5-CyF_CCE290	Canaleta Plastica 40Mm X25Mm Para Cable X2 Metros De Larga Adhesiva	100	\$ 18.334	\$ 3.484	\$ 21.818	\$ 2.181.800
5		Z5-CyF_CCE294	Canaleta Plastica Con Adhesivo Azul 30 Mm X 10Mm: En Pvc, 30Mm*10Mm, Incluye Cinta Adhesiva Azul	100	\$ 9.204	\$ 1.749	\$ 10.953	\$ 1.095.300
6		Z5-CyF_CCE303	Candado Anticizalla 70Mm - (Caja Seguridad, Acero Endurecido, 7,0Cm.Acho Aprox)	10	\$ 26.136	\$ 4.965	\$ 31.102	\$ 311.020
7		Z5-CyF_CCE310	Candado Encauchetado 71 Mm	20	\$ 44.204	\$ 8.399	\$ 52.603	\$ 1.052.060
8		Z5-CyF_CCE349	Cerradura Baño De Manija Cromada	10	\$ 34.091	\$ 6.477	\$ 40.568	\$ 405.680
9		Z5-CyF_CCE350	Cerradura Baño Tipo Pera Satinada	10	\$ 22.727	\$ 4.318	\$ 27.045	\$ 270.450
10		482	cortavidrios	2	\$ 13.576	\$ 2.580	\$ 16.156	\$ 32.312
11		Z5-CyF_CCE561	Cuello-De Ganzo En Pvc Recubierto Con Prfv	16	\$ 44.786	\$ 8.509	\$ 53.295	\$ 852.720
12		Z5-CyF_CCE581	Discos-De Lija Tipo Velcro Grano 120	5	\$ 1.134	\$ 216	\$ 1.350	\$ 6.750
13		Z5-CyF_CCE585	Disolvente De Pintura-Thinner X Galón	10	\$ 17.613	\$ 3.347	\$ 20.960	\$ 209.600
14		Z5-CyF_CCE654	Impermeabilizante A Base De Agua Siliconado Color Trasparente Presentacion Para Techos Por Galon	20	\$ 77.913	\$ 14.804	\$ 92.717	\$ 1.854.340
15		275	Lija 180 - und	50	\$ 966	\$ 183	\$ 1.149	\$ 57.450
16		276	Lima media caña con Cabo - und	5	\$ 10.861	\$ 2.053	\$ 12.924	\$ 64.620
17		459	Lima Triangular 8° - und	5	\$ 8.236	\$ 1.565	\$ 9.801	\$ 49.005
18		321	Pintura 100% Acrilica * Caneca de 5 Galones - CUÑETE X 5Kg	60	\$ 230.850	\$ 43.862	\$ 274.712	\$ 16.482.720
19		479	sika dur 32 para unir concretos o materiales de diferente resistencia - kg	2	\$ 164.152	\$ 31.189	\$ 195.341	\$ 390.682
20		185	Sikaflex gris - und	2	\$ 43.831	\$ 8.328	\$ 52.159	\$ 104.318
21		186	Sikaflex negro - und	2	\$ 43.831	\$ 8.328	\$ 52.159	\$ 104.318
22		Z5-CyF_CCE1097	Silicona Transparente Para Policarbonato Neutro Para Policarbonato Y Pvc Contenido 280 MI	11	\$ 11.364	\$ 2.159	\$ 13.523	\$ 148.753
23		378	Soporte fijo para TV a pared (se cotiza para TV de 37-80 pulgadas 50 kg con Nivelador) - und	10	\$ 66.750	\$ 12.682	\$ 79.432	\$ 794.320
24		196	Taladro Inalámbrico de 1/2" 20V Con Cargador - und	2	\$ 194.587	\$ 36.972	\$ 231.559	\$ 463.118
25		406	Teja pvc azul de 2,95 x 0,94 (se cotiza Teja 2mm 5.9X0.94 Azul UPVC) - und	12	\$ 238.636	\$ 45.341	\$ 283.977	\$ 3.407.724
26		Z5-CyF_CCE1259	Tornillo Autoperforante 1/2" Con Cabeza De Lenteja	1000	\$ 51	\$ 10	\$ 61	\$ 60.999
27		Z5-CyF_CCE1264	Tornillo Autoroscante De 8X 1.1/1	7000	\$ 51	\$ 10	\$ 61	\$ 426.996
28		208	Tornillo Cilíndrico No. 10 * 1 1/2 - und	300	\$ 91	\$ 17	\$ 108	\$ 32.401
29		Z5-CyF_CCE1287	Tornillo Drywall 7" 7 X 16 Para Estructura	500	\$ 64	\$ 12	\$ 76	\$ 38.003
30		Z5-CyF_CCE1288	Tornillo Drywall O Aglomerado, Rosca Tipo A No. 6 1/2" De Longitud, Plana Con Avellanadura.	500	\$ 148	\$ 28	\$ 176	\$ 88.001
31		Z5-CyF_CCE1289	Tornillo Ensamble Drywall 6" X 1.1/2"	500	\$ 148	\$ 28	\$ 176	\$ 88.001
32		Z5-CyF_CCE1290	Tornillo Ensamble Drywall 6" X 2"	500	\$ 171	\$ 32	\$ 203	\$ 101.501
33		Z5-CyF_CCE1291	Tornillo Estructural Cabeza Plana Autoperforante 6X1"	500	\$ 76	\$ 15	\$ 91	\$ 45.500
34		Z5-CyF_CCE1292	Tornillo Fijador De Ala Canaleta 43 Metalica.	500	\$ 2.551	\$ 485	\$ 3.036	\$ 1.518.000
35		Z5-CyF_CCE1317	Tornillo Pta Broca Extrapl. Est 8 X 1/2" ( 13Mm )	500	\$ 74	\$ 14	\$ 88	\$ 44.000
36		418	Tornillo Punta Aguda Extraplano 8x1/2 - und	500	\$ 75	\$ 14	\$ 89	\$ 44.500
37		209	Tornillo punta broca 8 x 3/4 cabeza plana - und	7000	\$ 75	\$ 14	\$ 89	\$ 623.001
38		419	Tornillo Punta Broca Cabeza Lenteja 8x1/2 - und	500	\$ 62	\$ 12	\$ 74	\$ 36.997



EA 1553

39	420	Tornillo punta broca de 7 X 7/16" cabeza plana - und	500	✓	\$ 45	\$ 82,029	\$ 9	\$ 54	\$ 27,001	✓
40	211	Tubo Paramoros encauchetado de 1.1/4" * 6.Metros - und	6	✓	\$ 6,575	\$ 1,258	\$ 15,585	\$ 97,614	\$ 585,684	✓
41	148	Perfil Canal Base 6 - UND	160	✓	\$ 7,735	\$ 1,470	\$ 9,205	\$ 1,270,880	\$ 2,945,598	✓
42	150	Perfil Canal Base 6 - UND	320	✓	\$ 3,409	\$ 648	\$ 4,057	\$ 81,140	\$ 81,140	✓
43	222	Disco corte de 4-1/2" metal - UND	20	✓	\$ 38,864	\$ 7,384	\$ 46,248	\$ 462,480	\$ 462,480	✓
44	184	Stifflex blanco - und	10	✓	\$ 13,616	\$ 2,591	\$ 16,227	\$ 133,014	\$ 133,014	✓
45	126	Repisa 5 X 5 cm X 2 Mts Madera - und	82	✓	\$ 101	\$ 19	\$ 120	\$ 239,999	\$ 239,999	✓
46	58	Echazo plastico estrido de 5/16" con tornillo - UND	2000	✓	\$ 91	\$ 17	\$ 108	\$ 216,009	\$ 216,009	✓
47	208	Tornillo Cilindrico No. 10 * 1.1/2" - und	2000	✓	\$ 120,797	\$ 22,952	\$ 143,749	\$ 5,749,960	\$ 5,749,960	✓
48	ZS OYE CCE570	Cubate Pintura Vinilo T2 Color Blanco	40	✓						

25,705

\$ 50,029,290,32

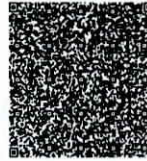




Ferretería Forero S.A.

860030360-5

ACTIVIDAD ECONÓMICA 4663 4644 6202



**FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA**

FSE

73921

**FECHA Y HORA DE EXPEDICIÓN**

2025-10-24 9:34

Autorización No.: 18764087023227 Fecha: 11/01/2025 - 11/01/2027 FSE - 70001 FSE - 75000

AUTORRETENEDORES RESOLUCIÓN 1372 AGOSTO 26/86

GRAN CONTRIBUYENTE DE ICA EN BOGOTÁ RESOLUCIÓN DDI-023769 nov-29-2021.

CUFE: 284c7755c5bab30a42370a0ed9efc07a372f1f534984a498ea457a5637513cb85548478a0ecb8ed31e00520eaa15fce1

**Señores:** Fiscalía General De La Nación Seccional Bogota

**Nit:** 800187567-9

**Dirección:** carrera 33 18 33 bl b p 3

**Teléfono:** 6015702000

**Ciudad:** BOGOTÁ

**Forma de Pago:** CREDITO

**Email:** rosa.gonzalez@fiscalia.gov.co

**Medio de Pago:**

CÓDIGO VENDEDOR	VENDEDOR	No. ORDEN DE COMPRA / CONTRATO	FECHA VENCIMIENTO
	Licitaciones	contrato	23/11/2025

ITEM	CÓDIGO	UND	CANT	DESCRIPCIÓN	%IVA	% DCTO.	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL
1	12601	UN	3,00	Bomba Sumergible de Agua Limpi	19,00	0,00	191.419,33	574.257,99
2	114111002		150,00	Canaleta Blanca De 20X12Mm	19,00	0,00	7.500,00	1.125.000,00
3	114111039	un	150,00	Canaleta plástica 25 x 25 mm con adhesivo x 2 mts	19,00	0,00	9.024,37	1.353.655,50
4	114111149	un	100,00	Canaleta Plastica 40X25CM con Division	19,00	0,00	18.334,45	1.833.445,00
5	10008233	UN	100,00	Canaleta Plastica Con Adhesivo Azul 30 Mm X 10Mm:	19,00	0,00	9.204,20	920.420,00
6	118188053	UN	10,00	Candado de 70 MM Anticizalla	19,00	0,00	26.136,13	261.361,30
7	118188049	UN	20,00	Candado Encauchetado 71 MM	19,00	0,00	44.204,20	884.084,00
8	118187192	UN	10,00	Chapa 700 Palanca Alcoba Aluminio	19,00	0,00	34.090,76	340.907,60
9	118187290	UN	10,00	Cerradura Baño Metalica DL-1473C	19,00	0,00	22.726,89	227.268,90
10	19605	un	2,00	Corta Vidrio de 5"	19,00	0,00	13.576,47	27.152,94
11	116172289	un	16,00	Lavaplato Cuello de Ganzo	19,00	0,00	44.785,71	716.571,36
12	9001105	UN	5,00	Disco Velcro Grano 120	19,00	0,00	1.134,45	5.672,25
13	705907014	UN	10,00	Thinner Referencia 5000 1GI	19,00	0,00	17.613,45	176.134,50
14	LCPTMM10627211	UN	20,00	Limestone Plus 3Kg	19,00	0,00	77.913,45	1.558.269,00
15	705909337	UN	50,00	Lija Para Agua N 180	19,00	0,00	965,55	48.277,50
16	15318	UN	5,00	Lima Media Caña Bastarda 8"	19,00	0,00	10.860,50	54.302,50
17	15308	UN	5,00	Lima triang Pesado 8" 32 dpp Mgo	19,00	0,00	8.236,13	41.180,55
18	113100120	un	60,00	Vinilo Color Blanco Tipo 1 Goldentex Cuñete De 5 Galones	19,00	0,00	230.850,42	13.851.025,20
19	17001084	UN	2,00	Sikadur 32 pPRIMER x 1 kg	19,00	0,00	164.152,10	328.304,20
20	112095091	un	2,00	Sika Flex 1A Gris Plus Purform x 300 ml	19,00	0,00	43.831,09	87.662,18
21	112095089	un	2,00	Sika Flex 1A Negro Plus Purform x 300 ml	19,00	0,00	43.831,09	87.662,18
22	112095002	UN	11,00	Silicona Transparente Para Policarbonato	19,00	0,00	11.363,87	125.002,57
23	24001078	UN	10,00	Soporte fijo para TV a pared	19,00	0,00	66.749,58	667.495,80
24	26117	UN	2,00	Taladro Inalámbrico De 1/2" 20V Con Cargador	19,00	0,00	194.587,39	389.174,78
25	116157499	UN	12,00	Teja Thermosky C. Alta Azul 1.075M N 2MM 5.90M	19,00	0,00	238.636,13	2.863.633,56
26	116168371	UN	1.000,00	Tornillo Autoperforante 1/2" Con Cabeza De Lenteja	19,00	0,00	51,26	51.260,00
27	1161682219	UN	7.000,00	Tornillo Drywall AW Ro 8 X 1 1/2	19,00	0,00	51,26	358.820,00
28	116168659	UN	300,00	Tornillo Cilind Phill Zinc 10 X 1 1/2	19,00	0,00	90,76	27.228,00

Consiento y autorizo de manera previa, expresa e inequívoca que mis datos personales sean tratados conforme a lo previsto en la Política de Protección de Datos Personales de FERRETERÍA FORERO S. A. - FF SOLUCIONES S. A. de conformidad con la normativa legal vigente.

Autorizo a FERRETERÍA FORERO S. A. - FF SOLUCIONES S. A. o a quien haga sus veces a consultar y/o reportar en cualquier tiempo ante las centrales de riesgo, el comportamiento del crédito que por este documento se solicita y/o los datos relevantes para conocer mi desempeño como deudor, capacidad de pago, viabilidad para mantener una relación contractual o cualquier finalidad.

El no pago de esta factura dentro del plazo pactado causará intereses a la tasa máxima permitida por la Superintendencia Financiera. Páguese con cheque cruzado o medio electrónico a nombre de FERRETERÍA FORERO S. A. - FF SOLUCIONES S. A.

Cumplimiento normativo: Las partes declaramos entender que FF SOLUCIONES S.A. es una empresa obligada a mantener y operar un PTEE y un SAGRILAFT en los términos de los Capítulos X y XIII de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia de Sociedades. Como consecuencia de esto, todas las normas de carácter público relativas al PTEE y al SAGRILAFT son vinculantes, así como el ANEXO PTEE y SAGRILAFT de FF SOLUCIONES S.A. el cual también es vinculante dentro de esta relación comercial.

Carrera 25 No. 18-23 - Bogotá D. C. Computadores: 601 2010200 - 601 3600400 Whatsapp 321 2605654  
www.ffioluciones.com - soluciones@ffioluciones.com

Factura Electrónica generada por PL-COLAB - Fature S. A. S. NIT:900.399.741-7 www.fature.co



Ferretería Forero S.A.

860030360-5

ACTIVIDAD ECONÓMICA 4663 4644 6202



**FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA**

FSE 73921

**FECHA Y HORA DE EXPEDICIÓN**

2025-10-24 9:34

Autorización No.: 18764087023227 Fecha: 11/01/2025 - 11/01/2027 FSE - 70001 FSE - 75000

AUTORRETENEDORES RESOLUCIÓN 1372 AGOSTO 26/86  
GRAN CONTRIBUYENTE DE ICA EN BOGOTÁ RESOLUCIÓN DDI-023769 nov-29-2021.

**Señores:** Fiscalía General De La Nacion Seccional Bogota

**Nit:** 800187567-9

**Dirección:** carrera 33 18 33 bl b p 3

**Teléfono:** 6015702000

**Ciudad:** BOGOTÁ

**Forma de Pago:** CREDITO

**Email:** rosa.gonzalez@fiscalia.gov.co

**Medio de Pago:**

CÓDIGO VENDEDOR		VENDEDOR	No. ORDEN DE COMPRA / CONTRATO		FECHA VENCIMIENTO			
		Licitaciones	contrato		23/11/2025			
ITEM	CÓDIGO	UND	CANT	DESCRIPCIÓN	%IVA	% DCTO.	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL
29	116168659	UN	2.000,00	Tornillo Cilind Phill Zinc 10 X 1 1/2	19,00	0,00	90,76	181.520,00
30	116168658	UN	500,00	Tornillo Pan Phill Framing 7 X 7/16	19,00	0,00	63,87	31.935,00
31	116168649	UN	500,00	Tornillo Drywall Aw Ro 6 X 1/2	19,00	0,00	147,90	73.950,00
32	116168650	UN	500,00	Tornillo Drywall Aw Ro 6 X 1 1/2	19,00	0,00	147,90	73.950,00
33	116168651	UN	500,00	Tornillo Drywall Aw Ro 6 X 2	19,00	0,00	170,59	85.295,00
34	116168129	UN	500,00	Tornillo Drywall Paso Fino P/Yeso 6 X 1	19,00	0,00	76,47	38.235,00
35	116168057	UN	500,00	Tornillo Fijador De Ala Canaleta 43 Metalica.	19,00	0,00	2.551,26	1.275.630,00
36	116168082	UN	500,00	Tornillo Pta Broca Extrapl. Est 8 X 1/2" ( 13Mm )	19,00	0,00	73,95	36.975,00
37	116168359	UN	500,00	Tornillo Punta Aguda Extraplano 8x1/2 - und	19,00	0,00	74,79	37.395,00
38	116168311	UN	7.000,00	Tornillo Extraplano Phill K.Lath 8 X 3/4	19,00	0,00	74,79	523.530,00
39	116168133	UN	500,00	Tornillo Punta Broca Cabeza De Lenteja 8 X 1/2	19,00	0,00	62,18	31.090,00
40	116168147	UN	500,00	Tornillo Pan Phill Framing Punta Broca 7 X 7/16 Pavonado	19,00	0,00	45,38	22.690,00
41	12006039	un	6,00	Tubo Pasamanos Encauchetado 1.1/4" x 6 mts	19,00	0,00	82.028,57	492.171,42
42	12017187	UN	160,00	Canal Base 6X2.44Mt	19,00	0,00	6.674,79	1.067.966,40
43	12017171	UN	320,00	Paral Base 6 Premium 2.44M	19,00	0,00	7.735,29	2.475.292,80
44	11585	UN	20,00	Disco Corte Metal 4.1/2" X 1.6 Mm	19,00	0,00	3.409,24	68.184,80
45	112095158	UN	10,00	Sikaflex Construccion Blanco Icure X 300MI	19,00	0,00	38.863,87	388.638,70
46	116157249	UN	82,00	Repisa 5 X 5 cm X 2 Mts Madera	19,00	0,00	13.636,13	1.118.162,66
47	11013033	UN	2.000,00	Chazo Plastico Con Tornillo 5/16"	19,00	0,00	100,84	201.680,00
48	113100098	un	40,00	Vinilo Color Blanco Tipo 2 Supertex Cuñete	19,00	0,00	120.797,48	4.831.899,20

Consiento y autorizo de manera previa, expresa e inequívoca que mis datos personales sean tratados conforme a lo previsto en la Política de Protección de Datos Personales de FERRETERÍA FORERO S. A. - FF SOLUCIONES S. A. de conformidad con la normativa legal vigente.

Autorizo a FERRETERÍA FORERO S. A. - FF SOLUCIONES S. A. o a quien haga sus veces a consultar y/o reportar en cualquier tiempo ante las centrales de riesgo, el comportamiento del crédito que por este documento se solicita y/o los datos relevantes para conocer mi desempeño como deudor, capacidad de pago, viabilidad para mantener una relación contractual o cualquier finalidad.

El no pago de esta factura dentro del plazo pactado causará intereses a la tasa máxima permitida por la Superintendencia Financiera. Páguese con cheque cruzado o medio electrónico a nombre de FERRETERÍA FORERO S. A. - FF SOLUCIONES S. A.

Cumplimiento normativo: Las partes declaramos entender que FF SOLUCIONES S.A. es una empresa obligada a mantener y operar un PTEE y un SAGRILAFT en los términos de los Capítulos X y XIII de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia de Sociedades. Como consecuencia de esto, todas las normas de carácter público relativas al PTEE y al SAGRILAFT son vinculantes, así como el ANEXO PTEE y SAGRILAFT de FF SOLUCIONES S.A. el cual también es vinculante dentro de esta relación comercial.



**FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA**

FSE 73921

**FECHA Y HORA DE EXPEDICIÓN**

2025-10-24 9:34

Autorización No.: 18764087023227 Fecha: 11/01/2025 - 11/01/2027 FSE - 70001 FSE - 75000  
 AUTORRETENEDORES RESOLUCIÓN 1372 AGOSTO 26/86  
 GRAN CONTRIBUYENTE DE ICA EN BOGOTÁ RESOLUCIÓN DDI-023769 nov-29-2021.

**Señores:** Fiscalía General De La Nación Seccional Bogota

**Nit:** 800187567-9

**Dirección:** carrera 33 18 33 bl b p 3

**Teléfono:** 6015702000

**Ciudad:** BOGOTÁ

**Forma de Pago:** CREDITO

**Email:** rosa.gonzalez@fiscalia.gov.co

**Medio de Pago:**

CÓDIGO VENDEDOR	VENDEDOR	No. ORDEN DE COMPRA / CONTRATO	FECHA VENCIMIENTO
	Licitaciones	contrato	23/11/2025

ITEM	CÓDIGO	UND	CANT	DESCRIPCIÓN	%IVA	% DCTO.	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL
------	--------	-----	------	-------------	------	---------	--------------	-------------



VENTANILLA ÚNICA DE CORRESPONDENCIA SECCIONAL BOGOTA



SRACE-SBSAA - No. 20251190122572

Fecha Radicado: 2025-10-24 12:44:49

Anexos: dr 2 folios .

<b>SON:</b> CINCUENTA MILLONES VEINTINUEVE MIL DOSCIENTOS NOVENTA PESOS COLOMBIANOS CON TREINTA Y DOS CENTAVOS	<b>TOTAL LÍNEAS</b>	48
Cuentas Corrientes: Occidente 253001101 / Bogotá 05824659-6 / Agrario 00070061981-0 / Bancolombia 045323031-37 / Davivienda 47396999983-7 / Popular 11004211482-7 Informar pago al correo electrónico: cartera@ffsoluciones.com	<b>TOTAL BRUTO</b>	42.041.420,44
Comentarios: oc # 146828	<b>FLETE</b>	
	<b>DESCUENTO</b>	0,00
	<b>IVA 5%</b>	0,00
	<b>IVA 19%</b>	7.987.869,88
	<b>INC BOLSAS</b>	
	<b>TOTAL</b>	50.029.290,32

Consiento y autorizo de manera previa, expresa e inequívoca que mis datos personales sean tratados conforme a lo previsto en la Política de Protección de Datos Personales de FERRETERÍA FORERO S. A. - FF SOLUCIONES S. A. de conformidad con la normativa legal vigente.

Autorizo a FERRETERÍA FORERO S. A. - FF SOLUCIONES S. A. o a quien haga sus veces a consultar y/o reportar en cualquier tiempo ante las centrales de riesgo, el comportamiento del crédito que por este documento se solicita y/o los datos relevantes para conocer mi desempeño como deudor, capacidad de pago, viabilidad para mantener una relación contractual o cualquier finalidad.

El no pago de esta factura dentro del plazo pactado causará intereses a la tasa máxima permitida por la Superintendencia Financiera. Páguese con cheque cruzado o medio electrónico a nombre de FERRETERÍA FORERO S. A. - FF SOLUCIONES S. A.

Cumplimiento normativo: Las partes declaramos entender que FF SOLUCIONES S.A. es una empresa obligada a mantener y operar un PTEE y un SAGRILAFT en los términos de los Capítulos X y XIII de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia de Sociedades. Como consecuencia de esto, todas las normas de carácter público relativas al PTEE y al SAGRILAFT son vinculantes, así como el ANEXO PTEE y SAGRILAFT de FF SOLUCIONES S.A. el cual también es vinculante dentro de esta relación comercial.

Carrera 25 No. 18-23 - Bogotá D. C. Conmutadores: 601 2010200 - 601 3600400 Whatsapp 321 2605654  
 www.fffoluciones.com - soluciones@fffoluciones.com

Factura Electrónica generada por PL-COLAB - Fature S. A. S. NIT:900.399.741-7 www.facture.co